

LA MONEDA Y LA INFLACION

La inflación es como el león, que aunque esté domesticado, infunde siempre recelo.

Los conatos inflacionistas de algunas economías más desarrolladas constituyen una permanente amenaza. En los casos concretos de Francia e Italia, algunos autores ven cierta relación entre los ilusiones cifradas en la Planificación y dirección concertada de la economía y los resultados de las tensiones inflacionistas que, a la postre, ponen en peligro la consecución de los objetivos perseguidos.

Por otra parte, para los países en vías de desarrollo, la experiencia latinoamericana ha hecho surgir el interrogante de si son compatibles el Desarrollo Económico y la estabilidad monetaria.

Hoy día, cuando la economía española conoce, sin duda, un momento de vigoroso despegue en la vía del progreso, y cuando tantas esperanzas o «ilusiones» se están cifrando en el Plan de Desarrollo, será bueno volver sobre esos temas.

* * *

Quisiera escribir una serie de tres artículos.

En el primero trataré de definir con precisión la naturaleza de la moneda. Lo que nos ayudará a comprender cabalmente la esencia del fenómeno de la inflación.

En el segundo estudiaremos los diversos tipos de inflación, marcando el contraste entre las inflaciones sufridas por los países desarrollados, que gozan de una adecuada estructuración de sus economías, y los fenómenos de inflación experimentados por los países en proceso de desarrollo, en los que resistencias y viscosidades de índole estructural vienen a agravar las causas coyunturales de inflación.

Por fin, en el tercer artículo, analizaremos las consecuencias de la inflación. Quisiéramos suministrar elementos de juicio para que el lector pueda dictaminar sobre la bondad o malicia de determinadas políticas económicas iniciadas

con riesgo manifiesto de inflación, bajo el pretexto de que una moderada inflación sirve de acicate al desarrollo económico.

LA MONEDA

En los tratados de economía, suele definirse la moneda por el ejercicio de determinadas funciones: El hecho de que hayan servido de moneda los más variados bienes; cabezas de ganado, conchas, pepitas de cacao entre los aborígenes del Nuevo Mundo, lingotes de hierro o piezas de metales preciosos y hasta sacos de carbón o paquetes de mantequilla y cigarrillos en la última post-guerra europea, nos está indicando que la cualidad de ser moneda es un *atributo* de las cosas; una propiedad atribuida por el hombre a los objetos, cuando los emplea para el desempeño de determinadas funciones.

La moneda sirve de común denominador de valores, cuando comparando las cosas, las hacemos ejercitar su función contable.

La empleamos como instrumento de intercambio, cuando para obviar los inconvenientes del trueque directo, la hacemos circular y ejercer su función de pago.

En fin, desempeña su función de ahorro cuando efectuada una venta, reservamos para el futuro el poder de compra adquirido en el intercambio.

Sin embargo, contra esta manera de proponer la definición de la moneda, se puede levantar la fundada objeción de que establece una confusión entre la naturaleza de la moneda y el ejercicio de sus funciones, cuando no es lo mismo la esencia y naturaleza de un ser que la mera actuación de sus potencias. Podemos, pues, y debemos preguntarnos todavía: Si tales con las funciones monetarias, ¿qué es la moneda?, ¿cuál e su más íntima esencia y naturaleza?

Una frase luminosa de Adam Smith, puede orientarnos en la búsqueda de adecuada respuesta. En el capítulo V de *La Riqueza de las Naciones*, nos advierte que «*el trabajo constituyó el precio primero, la primitiva moneda de compra que se pagó por todas las cosas*».

Enfrentado el hombre con la generosidad o mezquindad de la Naturaleza, hubo de adquirir sus frutos con el propio esfuerzo, hubo de empezar a dominar sus energías con el trabajo de su entendimiento y la fuerza de sus músculos.

«*No se compró primitivamente —añade con justeza Smith— toda la riqueza del mundo con oro y plata, sino con trabajo*».

Si, por lo mismo, en el día de hoy podemos adquirir toda clase de riquezas y de bienes con moneda, síguese que ésta no es, no puede ser otra cosa, sino un «*doble*» del trabajo, una representación del esfuerzo propio o del trabajo nacional.

La moneda no es sino la representación del valor causado por el trabajo humano, por el hecho de apropiarse o transformar un bien natural. La moneda cristaliza ese valor y le permite al individuo cambiar los frutos de su esfuerzo por los resultados del trabajo ajeno.

Como muy bien expresa el autor español G. Bernacer: «La moneda y el trabajo son formas inconcretas de valor». Constituyen un valor indeterminado, pero que, al concretizarse, pueden equivaler a cualquier bien. Con moneda o trabajo podemos conseguir, cuando queramos, lo que necesitemos.

Nadie en el terreno individual puede pensar en poder vivir, en enriquecerse, sin trabajar. Es utópico creer que, a la larga, la riqueza de una nación y el valor de su moneda, que es su signo, puedan mantenerse si no están apoyados por el empeñoso trabajo de los nacionales y su eficacia productiva.

Ahora bien, la *retribución del trabajo* —en la economía ya desarrollada de nuestros días y tomando la palabra trabajo en su amplísima acepción de colaboración a la tarea productiva común— constituye el lado de la *Renta Nacional considerada como Ingreso*. Suma de ingresos, cuyo valor coincide necesariamente con el valor de la Renta considerada como producto.

De la conjunción de las dos líneas de pensamiento:

Primera: *La moneda, cristalización del Trabajo*;

Segunda: *Identidad de la Renta como Producto, con la Renta como Ingreso o retribución del Trabajo*, se desprende esa otra definición dada a la moneda, con gran acierto, por varios autores, que aunque puedan diferir en las palabras, todos quieren significar lo mismo:

«*La moneda es un título de crédito con cargo al Producto social*» (Pedersen).

«*El dinero, cualquier forma que afecte, es esencialmente el signo de crédito contra la sociedad, el símbolo y medida de un derecho a reivindicar del acervo social aquellas cosas que el mercado estima como equivalentes a ese dinero. Porque su posesión asimismo es prueba efectiva de que se aportó al fondo de bienes sociales un valor o un esfuerzo que se justipreció y retribuyó en esa suma; cuando su poseedor quiera, puede reclamar, con su equivalencia en mercancías, la justa recompensa*» (Germán Bernacer, que escribía tan penetrantes palabras, tan certeramente y con tal donosura de estilo, allá por los años de 1922, bastante antes que muchos de los autores más modernos y más inmediatamente puestos en boga). Cfr. *Teoría funcional del dinero*, pág. 23.

Esta consideración de la moneda como encarnación del trabajo, y mejor, como símbolo de la remuneración del trabajo o cristalización de la renta, es común a varios y grandes autores: Schumpeter, Wissner, Pedersen, etc. Este último autor, sin embargo, se afana por proponerla como algo original y novedosa. Resalta con vigor la analogía y aun identidad existente entre el dinero y la renta. Observa que ambos tienen la misma dimensión. «El dinero es —acaba expresando— la renta medida en unidades de cálculo.» Y luego establece una distinción, que le parece fundamental, entre el propio dinero, que es igual a la renta, y los medios concretos de pago en que aquella se moviliza.

Aceptando, como lo hemos hecho, la fundamental concepción de la identidad de la moneda con la retribución del trabajo, o sea, con el ingreso o

renta, como encarnación de un derecho a la parte alícuota del producto social, queremos sin embargo, añadir una precisión importante.

Ciertamente, parece que con esa concepción nos hemos adentrado más íntimamente en la esencia y naturaleza de la moneda.

Con todo, una vez que la generalidad de los «trabajadores», de los colaboradores a la tarea productiva, quieren hacer uso de su derecho a girar órdenes de pago contra el producto social, deben servirse de algunos medios concretos de pago. Cuando éstos se introducan en la circulación, al ser universalmente aceptados, asistiremos a un paulatino fenómeno de «objetivación»: El medio de pago, que será, al comienzo, simplemente representativo del trabajo, de la renta, acabará como encarnando en sí un valor; el proceso acabará «objetivando» el poder de compra en los medios concretos de pago. Su propio uso como medio de pago y circulación, como instrumento de apropiación de una parte del producto social, induce el que se considere como moneda a lo que no es sino representación.

Este fenómeno de «objetivación» del valor en los medios de pago se hace visible en el caso de que alguien, sin haber trabajado, por sólo disponer de medios concretos de pago, pueda arrebatar a los trabajadores una parte del producto social. Como ocurre con el papel-moneda, cuando, en caso de inflación, la excesiva emisión es desigualmente distribuida entre los sujetos económicos por el propio proceso inflacionista.

Es este caso algo análogo a lo sucedido cuando una banda de falsificadores pone en circulación una serie de billetes falsos. No cabe duda de que hay una especie de traspaso de valor del billete bueno al billete malo, mientras no sea descubierta la falsedad; aun en el billete falsificado se concentra un determinado poder de compra. Pues algo así podemos decir que sucede con el trasiego del verdadero poder de compra, creado por el trabajo, a lo que será su representación, los medios concretos de pago.

LA INFLACIÓN

La inflación es la enfermedad de la moneda. Es un ácido que corroe su valor.

Antiguamente las monedas metálicas se depreciaban por desgaste y roimiento físico. La pérdida de valor provenía de la escasez de metal. Posteriormente al descubrimiento de América, cambiaron las cosas. La primera gran inflación de los tiempos modernos se debió a la excesiva abundancia de metales preciosos. Pero, pasando ese primer incremento en el *stock* mundial de oro y plata, las corrientes monetarias volvieron a su cauce. La relación al patrón metálico, sobre todo una vez instaurado el monometalismo-oro, constituía un freno automático a la excesiva emisión de piezas y de billetes, y en su tanto de la moneda bancaria.

Pero, una vez declarada la inconvertibilidad del billete, éste, trocado en

moneda estrictamente *fiduciaria*, por hacer honor a su nombre, quedó a merced de la *confianza* que las Autoridades monetarias merecieron. Y la confianza se gana más con hechos que con palabras y buenas intenciones. Por desgracia, en algunos casos, *aun las intenciones son «económicamente» torcidas.*

* * *

Debemos comenzar por definir y precisar el concepto de inflación. Nunca está de más la rigurosa exactitud de los conceptos y expresiones. Y en este campo es necesaria la oportuna clarificación, puesto que es vario el confu-sionismo existente. Tanto que ha llevado a algunos autores al escepticismo en cuanto a la concepción de la naturaleza de la inflación; y a un arbitrario eclecticismo en cuanto a la expresión de sus principales manifestaciones.

En este orden de ideas, unas veces se define a la inflación por sus *causas*; otras por sus *consecuencias*; otras por la peculiar *fenomenología del proceso.*

Así, *atendiendo más bien a las causas*, algunos autores reponen en el *exceso de emisión monetaria*, en el aumento desacompasado de los signos monetarios, lo específico del fenómeno inflatorio. Hay quien habla de *inflación de costos*, para subrayar con el maridaje de las dos palabras la que estiman principal raíz de la inflación. Más recientemente se insiste en las *causas reales*, frente a las estrictamente monetarias, generadoras de inflación en los países sub-desarrollados.

Otros autores, *recalcando las consecuencias*, identifican la inflación con la subida general de precios; precisando a lo más que se trata de una subida continuada del índice general de precios. También relacionan la inflación con la deterioración de la balanza de pagos, la subida del cambio extranjero y las amenazas de devaluación de la moneda nacional.

Por lo que atañe a la peculiar *fenomenología del proceso*, se insiste en que para que se pueda hablar de inflación debe darse un *ritmo acelerado* en la subida de precios. Pedersen, que siguiendo su particularísima teoría de la relación del índice de precios y valor de la moneda con el nivel de salarios, propondrá una definición también singular de la inflación, cree que *«lo central en el concepto de inflación y lo que se quiere decir en realidad... es un proceso de evolución que se acelera por sí mismo y que, además, es muy difícil de controlar, y por lo mismo peligroso.»* (*Teoría y Política del Dinero*, página 219.)

Supuesta esta variedad de enfoque o de puntos de partida, cada autor se afana, sin embargo, por señalar cuál es el que él va a adoptar casi como *hipótesis de trabajo* —cuando el autor es escéptico y ecléctico— o el que él va a defender —cuando el autor pretende abogar por ideas que le son caras y le parecen originales—.

Como modelos de estas dos últimas posiciones, señalaríamos a Dudely Seers en su estudio *Inflación y crecimiento: Resumen de la experiencia en*

América Latina («Boletín Econ. de América Latina», Naciones Unidas, febrero 1962), quien después de señalar la imprecisión que acompaña al término y sus varias posibles acepciones, se inclina por el uso corriente de que *la inflación significa un aumento rápido y general de precios, cualquiera que sea la razón que se invoque. No obstante, como ese empleo del término es impreciso, el alza de precios sólo se calificará de inflación, para los fines del presente estudio, si continúa por algunos años a un ritmo elevado.* (L. c. pág. 25.)

Pedersen, por su parte, toma franca posición en defensa de sus puntos de vista, y estima que *lo que más de cerca puede aproximarse a la verdad es definir la inflación como la financiación de un nivel creciente de salarios y la deflación como una reducción del nivel de los mismos.* (Ibid., pág. 220.)

* * *

No quisiéramos pertenecer ni a una, ni a otra de esas dos categorías de autores: ni ser escépticos y poco definidos; ni excesivamente personalistas.

De ahí que nos adhiramos a un tercer núcleo de autores que, sondeando *la naturaleza misma de la inflación*, acaban precisando su exacto concepto y proponiendo una matizada definición.

Por este cauce proceden los autores de filiación Keynesiana, que usando la familiar terminología de su teoría, definen *la inflación por un exceso de la demanda global sobre la oferta global, y la deflación a la inversa, por un exceso de la oferta global sobre la demanda global.*

Así, por ejemplo, se expresa K. Kurihara: *La brecha inflacionaria... puede definirse por un exceso de gastos anticipados sobre una producción total disponible a precios base.* (Teoría Monetaria y Política Pública, pág. 44.)

Y en forma menos ligada a los enfoques —algo exclusivos y parciales— Keynesianos, el gran autor monetario Louis Baudin, retoca un poco la formulación de la teoría cuantitativa y concluye de la siguiente manera: *Llamando circulación al complejo MVM'V', diremos que la inflación consiste en un aumento de la circulación sin aumento correspondiente de las transacciones T, o en una disminución de las transacciones sin disminución correspondiente de la circulación.* (Manuel de Economie Politique, t. I, pág. 579.)

En esta dirección, creemos sinceramente que hay que buscar la precisión de la naturaleza de la inflación y, por lo mismo, su adecuada definición.

Este último punto de vista hace referencia a los dos platillos de la mágica balanza de la economía; el platillo de los bienes y servicios igual a la Oferta; y el platillo de los signos monetarios, que sustenta la Demanda.

Es obvio que el desequilibrio puede provenir de ambos extremos. O porque se dilató desmesuradamente el volumen de signos monetarios, o porque se contrajo la oferta de bienes y servicios.

* * *

Si pretendemos profundizar más íntimamente en la esencia del desequilibrio y fomento inflatorio, deberemos volver a recordar la concepción que, en definitiva, nos hemos formado de la moneda.

Hemos aceptado, que la moneda o el dinero se conmensura con la renta. El volumen de medios de pago puesto en circulación es una representación de la Renta Nacional considerada como ingreso, que debe contraponerse, equivalemente, con el nivel de la Renta Nacional como Producto.

Añadimos, que por un proceso de «objetivación», el valor de la renta-moneda, acababa traspasándose a los medios concretos de pago, puestos en circulación; sin que sea factible siempre distinguir el medio de pago bueno del falsificado.

Pues bien, cuando el volumen de medios de pago puesto en circulación, y efectivamente circulante, guarde debida proporción con la renta creada en la tarea productiva: es decir, cuando la representación de los medios de pago se funde en la Renta, como Ingreso, habrá un verdadero equilibrio en la balanza de la economía, pues el peso del platillo monetario contrabalanceará la masa de bienes y servicios producidos o prestados, o sea, el valor de la Renta Nacional, como Producto.

Tengamos presente la peculiar naturaleza de las dos magnitudes, cuyo peso relativo ha de determinar el equilibrio del fiel de la balanza.

Se trata de dos magnitudes fluidas y elásticas, dilatables. Son dos magnitudes de renta, es decir, de flujos: corriente de ingresos y corriente de producción. Corrientes que pueden crecer en volumen y ganar en aceleración: o viceversa, que pueden contraerse y mostrar densa viscosidad. Corrientes que han de verterse y confundirse en el mar de los mercados.

Bastará, pues, con que las dos corrientes o flujos se dilaten o contraigan desigualmente, fluyan con velocidades dispares, o se viertan irregularmente en el mercado, para que aparezca el desequilibrio, la desproporción, en una palabra la inflación.

El volumen de ambas magnitudes se puede dilatar desigualmente, ya que el actual mecanismo de emisión puede falsificar la moneda al poner medios de pago en manos de quienes no contribuyeron a crear renta: no habiendo colaborado en la tarea productiva, no eran merecedores de ningún ingreso.

Las velocidades de flujo pueden ser diversas, pues la periodicidad en la percepción de los ingresos, no concuerda con la continuidad de la producción.

Todavía más; *antes de verterse en el mar de los mercados*, ambas corrientes como que se desmembran en sendos brazos o caños de río, que *recíprocamente deberían* empalmarse y fundirse. *La corriente de ingresos* se ramifica en: a), disponibilidades para el consumo; b), disponibilidades para la producción, y c), disponibilidades neutras, de ahorro reservado y ahorro creador, que pueden verterse en el cauce del consumo o de la producción. Depende del complejo de voluntades humanas —*a merced de móviles e influencias psicológicas*— el volumen relativo de los flujos respectivos, su velocidad de circulación.

La corriente de oferta, se bifurca en el doble cauce del flujo de bienes de consumo y de bienes de producción. Encuentra frecuentemente resistencias

MANUEL PERNAUT

en su curso; puede experimentar crecidas aluvionales, como perderse en los arenales de la ineficacia y baja productividad.

Este enfoque parece ser el más certero del fenómeno de la inflación. Nos adentra en su esencia; está en perfecta consonancia con la noción aceptada de la moneda, y tiene, particularmente, en cuenta la variedad de factores que pueden determinar el proceso de la inflación¹.

MANUEL PERNAUT

¹ *N. de la R.*: Si el lector quisiera ampliar sus conocimientos sobre tan interesantes temas monetarios, podríamos recomendarle la obra del autor del artículo: *Teoría Económica*, tomo I, Compañía Bibliográfica Española, que en su cuarta edición será puesta en circulación próximamente.